

EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

Pta. Cs.

Un año. 5 3
Un semestre. 3 3
Un trimestre. 1 50
Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 46

Burgo de Osma 28 de Enero de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

29 Dom. † *Septuagésima.* (Hoy se saca *Anima.*) Stos. Francisco de Sales, ob., d. y fd., Valeriano, ob., Constanancio ob. y m., Aquilino, m., y Sulpicio Severo, ob.

30 Lun. Stos. Martina, vg. y m., Hipólito, m., Lesmes, ab., y Sabina.

31 Mart. LA ORACION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Stos. Pedro Nolasco, cf. y fi., Saturnino, Tirso y Víctor, mrs., Marcela, y la B. Luisa Albertona, vds.

Mes de Febrero.

1 Miér. Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., Severo, ob., Efrén, diác., y Brígida, vg.

2 Juev. † LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA. Stos. Cornelio Centurion, Aproniano, m., y Lorenzo ob.

3 Viern. Stos. Blas, ob. y m., Eulogio y Leocricia, Ignacio y Celerina, mrs., y B. Viridiana, vg.

4 Sáb. Stos. Andrés Corsino, ob., José de Leonisa, cf., Eutimio, m., y la B. Juana de Valois, vd.

CARTA

al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia... y de otras.

Excmo. Sr.: No soy yo de aquellos pediguños que en sus cartas ponen de membrete la palabra *peticion*, no porque no me haga falta el que me den, sino porque veo que la raza de los pediguños va aumentando tanto en España, que es una verdadera calamidad, sobre todo para los Sres. Gobernadores y Ministros, que sólo por serlo, parecen los Josés de este hambriento Egipto.

Lo que sí me propongo es someter á la consideracion de V. E algunos hechos que á mi modo de ver son dignos de tenerse en cuenta, y son los que á continuacion se contienen.

En el núm. 1.º del art. 91 de la ley del sufragio, se dice que cometen delito de *coaccion electoral* las autoridades civiles, etc., que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen el voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprobren candidaturas determinadas.

En el núm. 2.º se declaran culpables del mismo delito los «funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administracion, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la eleccion.»

En el núm. 1.º del art. 92, declara incurso en las penas señaladas en el art. 90 á los que por medio de promesa, dádiva ó remuneracion, soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de algun candidato el voto de algun elector.»

Ahora bien, Excmo. Sr.: Eso que es lo único menos peor que tiene la ley del sufragio, es lo que por desgracia vemos con frecuencia sin cumplirse: y si bien todos los funcionarios públicos son delicadísimos en el cumplimiento de sus deberes, no faltan malas lenguas que achacan á esos virtuosos funcionarios una barbaridad de *delitos* del género de los susodichos.

Durante el gobierno de los señores conservadores, en vísperas de las elecciones iba en el coche-correo, y me llamó sobremañera la atencion el gran número de viandantes que iban ó venían de Soria, formando numerosas carabanas. Montados en humildes rocines formaban cada una de ellas una comision de varones, que luego supe eran de algunos pueblos de esta provincia, con el imprescindible secretario á la cabeza y el Sr. Alcalde detrás de él: y me chocó tanto el que en ninguna de las carabanas faltasen los dos citados funcionarios, que me resolví á preguntar cándidamente á los compañeros de viaje acerca del motivo de esas idas y venidas.—Con dos Sres. Alcaldes, por falta de uno, me encontré, y sonriéndose de mi candidez, me dijeron que esas carabanas iban á visitar al Sr. Gobernador; el cual les había invitado á dispensarles el honor de admitirles en audiencia para hablarles de algunos asuntos importantes. Y estos asuntos eran esos de los

montes, propios, etc., etc., etc., y parece que todo se arreglaba ó se arreglaría con ciertas condiciones y promesas.

A los pocos días ví una de esas esquelas *invitaciones*, con membrete oficial y sin firma, redactada en los términos más fuleros, para evitar el alcance de la ley; y en algunos pueblos es ya proverbial la consabida llamada en vísperas de elecciones, dentro ó fuera del periodo electoral.

Creido estaba de que el Sr. Sagasta, al decir tiempo atrás que quería que el derecho electoral estuviese á la debida altura en las próximas elecciones, había dicho la verdad de lo que sentía; pero fiémonos en la palabra del Sr. Sagasta y no corramos. Todo el gozo en un pozo ví, el mismo día del último domingo, en que recibí la fatal nueva de que ya se habían inaugurado las visitas de reglamento y las llamadas de rúbricas; y el sugeto que me puso en conocimiento de este hecho, me ofreció presentarme una carta invitatoria que lo confirmase.

¿De qué sirve, Excmo. Sr., la ley del sufragio, si los más interesados en su cumplimiento la infringen? A un vecino de un pueblo de los pinares le oí decir que ellos no tenían más remedio que votar al candidato oficial, porque sino lo hacían el gobierno les ponía en la miseria. ¿Es eso legal y justo? ¿Eso se llama gobernar, ó se llamaría mejor corromper? Bueno que voten al candidato oficial los que esperan algun empleo ó renta del gobierno: pero que hayan de votarlo esos pobres infelices que no tienen mas que las uñas de las manos y que no esperan sino comer á costa de su trabajo, eso es inaguantable.

Y por si no lo sabe, heyl le diré, Excmo. señor, que todo el mundo se hace lenguas de los miles que se derrochan por los candidatos en tiempos de elecciones. A mi no me sabe mal que esos señores tiren el dinero; pero cuando lo tiran no lo hacen simplemente por tirarlos, y alguna cuenta les tendrá á ellos que no se muerden la lengua de bobos. Eso, Excmo. Sr., es público y notorio, y la ley del sufragio lo contempla muerta de risa, y los buenos ciudadanos muertos de coraje.

Solamente me falta añadir que una de las personas destinadas á representar uno de estos distritos, al recibir el ofrecimiento del apoyo de los católicos, ha contestado sencillamente: «No presento mi candidatura, por los muchos gastos que las elecciones ocasionan, pues es escandaloso el grado á que esto ha llegado.» ¿Qué le parece, Sr. Gobernador? El gobierno debiera mantenerse neutral en materias de elecciones, y debiera perseguir á todos los que ejercieran coaccion ó corrompieran con dádivas, ofertas, etc., á los electores: y el gobierno, como los demás, presenta su candidato y acude á los medios consabidos para sacarlo triunfante.

Sin más por hoy, porque Dios sabe lo que saldrá mañana, tiene el honor de ofrecerle sus respetos su atento s. s. q. s. m. b.,

LORENZO CARRASCO.

27 de Enero de 1893.

EN LIZA.

VII.

NI POR ESAS.

He sostenido, aunque pocas, algunas discusiones periodísticas, y con particular empeño he revuelto las colecciones de periódicos para enterarme de muchas; y á decir verdad, ninguna he visto en que tan descaradamente se atropellasen las cosas como lo hace *El Porvenir*.

En la refutación de nuestras famosas conclusiones, el ilustradísimo colega se ha visto precisado á saltar la barrera; y para poder calificar de disparatado el lenguaje de *El Oxomense* falsifica la primera conclusion que á la letra decía. «La frase «orden real é ideal únicos de que se ha de ocupar *El Porvenir*» es una frase antitética ó contradictoria en sus terminos!» usando de las facultades extraordinarias que le están concedidas, la transformó en la siguiente: «La frase «orden real é ideal» es antitética.» Y así la em-

prendió con este molino de viento, con más donaire que lo haría el ilustre manchego. La segunda conclusion que al pié de la letra decía: «siendo despótica inútil é incongruente la autoridad en los órdenes real é ideal, toda autoridad queda destruida.» le pareció al competentísimo señor Mata que no tenia vuelta de hoja, y él la volvió quitando la palabra *ideal*, y escribiendo en su lugar la de *racional*; y así pudo trabar la segunda descomunal batalla, que contemplan extáticos y embelesados los ilustrados redactores de *El Avisador*.—En la refutación de la cuarta, dejó asentada una doctrina que se precia de ser nueva en el mundo; en la de la quinta contradijo y anuló todo lo que había dicho hasta la fecha, y hoy refuta la tercera, como más abajo verán nuestros lectores, en el artículo que ligeramente vamos á comentar.

En el primer párrafo se engaña el apreciable colega, al decir que no hemos publicado el texto íntegro de la condenacion de su doctrina; en el segundo, nada dice y en el tercero nos dice que no hemos probado que el racionalismo político sea hermano del racionalismo religioso y que ambos á dos sean hijos del racionalismo universal. Pues bien: aunque lo hemos ya probado hasta la evidencia en el transcurso de la polémica, como *El Porvenir* parece que no sabe atar cabos, nosotros los ataremos á su vista, y le probaremos lo que desea. Dos partes tiene la proposicion: la 1.ª que el racionalismo político y el religioso, son hermanos; y la 2.ª que ambos son hijos del racionalismo universal. Si probamos la segunda, creo que habremos probado la primera: porque á los hijos de un mismo padre, en mi tierra se les llama hermanos. Y vamos á ello.

El vocablo *racionalismo* según dijimos en el número anterior, se halla definido en el Diccionario de la Academia en estos términos: «Doctrina filosófica cuya base es la soberanía é independencia de la razon humana.» Tal es la acepcion lata, general y comunmente admitida de la palabra *racionalismo*, y el valor con que cursa en el mercado del mundo. Y así como llamamos *racionalismo bíblico* al criterio bíblico protestante que predica la soberanía de la razon en la interpretacion de la Biblia, y *racionalismo científico* al que predica la soberanía de la razon en materias científicas, así decimos *racionalismo religioso* al racionalismo teológico y *racionalismo político* al que proclama la soberanía de la razon en política. De modo que la esencia del racionalismo consiste en la soberanía é independencia de la razon; y claro está que esta soberanía, por el mero hecho de llamarse tal, es efectiva y absoluta de todo otro sér superior. Así pues, al decir *racionalismo político* y *religioso*, no hacemos más que infundir en el organismo social y en el organismo teológico, el elemento esencial del racionalismo, y nos resulta la teología ó religion racionalista y la política ó moral tambien racionalista. ¿Quiere más claramente expuesta la razon de paternidad y filiacion entre esos tres racionalismos? Y si el racionalismo universal para engendrar el racionalismo político y religioso no hace más que comunicar al sistema religioso y político su esencia, y en tanto se consideran como racionalistas la religion y la política en cuanto participan de esa esencia ¿hay verdadera distincion entre esos tres racionalismos? Si yo tuviese que explicar este fenómeno á los alumnos de Psicología, no sabría cómo decirselo más claro; y si *El Porvenir* no lo entiende, no se qué le diga.

En vano el colega acude á la distincion entre racionalismo absoluto y racionalismo no absoluto para librar su sistema de la condenacion del *Syllabus*. Ya hemos dicho que la esencia del racionalismo consiste en la autonomia, soberanía ó independencia de la razon. Si esa independencia y sobe-

rania no es absoluta, ya no es soberanía; y si no hay tal soberanía absoluta, no hay tal racionalismo, porque le falta el elemento intrínseco constitutivo de su sér. En vano dice tambien el colega que la Proposicion III del *Syllabus*, comprende simplemente el racionalismo absoluto: en el capítulo I de dicho documento, se condenan el Panteísmo, el naturalismo y el racionalismo absoluto; los dos primeros errores son condenados en las dos primeras proposiciones; en la tercera es condenado el racionalismo científico y moral (y por consiguiente el político); en la cuarta el racionalismo científico de un modo especial, y en la quinta, sexta y sétima, el racionalismo bíblico, en todas sus manifestaciones.—Luego, en el capítulo segundo, bajo el título de *racionalismo moderado*, se condenan los errores de los que equiparan la teología con la filosofía; el de los que aseguran que los dogmas son objeto de la filosofía, y se condenan la independencia filosófica-científica, tambien en sus varias manifestaciones.

No hemos podido menos de reirnos de lo que dice el ilustrado catedrático de Soria del *nullo dei* (con *d* minúscula) *respectu habito*, para emparentar el racionalismo político con el racionalismo religioso. No, señor MATA, no: las palabras, *nullo prorsus Dei respectu habito*, no se refieren al carácter religioso del racionalismo político, sino á la esencia perversa, á la condicion específica del racionalismo que, predicando la soberanía de la razon, ni admite siquiera la supremacia de Dios, porque como usted nos dijo «no admite ni reconoce autoridad alguna.»

En el párrafo 7.º nos da *El Porvenir* la definicion del socialismo universal: y quiere que nos traguemos el siguiente argumento que voy á descarnar, porque se vea su hueso. «El racionalismo universal, consiste en reconocer á la razon como fuente de todo conocimiento. Es así que el racionalismo político no reconoce á la razon como fuente sino de los conocimientos políticos: luego el racionalismo político no es el racionalismo universal. Es así que solamente el racionalismo universal, ó absoluto, es el único condenado por la Iglesia; luego el racionalismo político no ha sido condenado por la Iglesia. Mejor dicho: el racionalismo absoluto es el que predica la universal independencia de la razon. Es así que el racionalismo político predica simplemente la independencia política de la razon; luego el racionalismo político no es el racionalismo absoluto. Todavía más claro: el racionalismo absoluto es el todo. Es así que el racionalismo político es la parte. Luego la parte no es el todo.—Ahora venga el señor Mata á terminar su argumento, así, de un modo escueto y sin rebozo, y tendrá necesidad de hacer este silogismo: Es así que solamente el todo, en cuanto es todo, es lo que la Iglesia ha condenado: luego la parte no está condenada. Haga ese argumento en forma clara, y verá el Sr. Mata si sabemos defender nuestra proposicion.—Y vea, como sin haber gastado cuarenta años en componer tratados fundamentales, sabemos sacar la punta á sus argumentos, sin meternos en otros dibujos, que analizaremos á su vez.

VIII.

LA DECISIVA.

Prescindimos de lo de Descartes y Hobbes, de lo del arquitrabe, y por fin, prescindimos tambien de lo que refiere el articulista acerca de nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, cuyas cenizas, aún calientes, no queremos remover, sobre todo porque la figura imponente del Sr. Lagüera está en un pedestal al cual no pueden hacer mella las impertinentes alusiones de nuestro contrincante.

Queremos solamente dejar demostrado hasta la evidencia, aun para los más duros de mollera, que El Porvenir, no tiene ó no quiere tener pizca de memoria. Porque El Porvenir dijo y hoy desde lo que puesto en paralelo, van á ver nuestros lectores.

En el orden real é ideal, únicos de que nos hemos de ocupar, toda autoridad es despótica, inútil é incongruente. En política, nosotros, y no se alarme EL OXOMENSE, somos fundamentalmente racionalistas porque la política es una ciencia racional constituida por las diversas relaciones de los individuos entre sí.

En el orden científico no reconocemos ninguna autoridad. (El Porvenir, núm. 3, artículo titulado "AL OXOMENSE".)

No sabemos cómo probar más claramente la contradicción enorme en que cae el desmemoriado Porvenir; porque si no ha predicado el absolutismo de la razón en el orden político, científico, social y moral, huelga lo de no reconocer sobre sí autoridad alguna y lo de ser fundamentalmente racionalista en política; y si es fundamentalmente racionalista en política y en el orden real é ideal (ó racional según desdijo el otro día) no reconoce autoridad superior á su razón, sobra lo de «no hemos proclamado el absolutismo de la razón» por la razón sencillísima de que lo primero es la negación de lo segundo; y aunque el colega dedique cuarenta años en tratar de meter esas dos cosas en un mismo costal, no lo conseguirá.—Ahora nos vamos á meter de lleno en el arquitrabe del Syllabus, con todo el respeto que nos merece ese gravísimo documento.

Inútilmente trata el colega de eludir su condenación, diciéndonos que en este documento se condena el racionalismo absoluto; no el racionalismo político, y si no supiéramos que un sacerdote no puede mentir, diríamos que mente descaradamente al decir que nosotros no publicamos íntegro el texto de la condenación. Copiamos íntegra la proposición tercera; y para que se vea la manera ridículamente ingeniosa con que El Porvenir, tan ilustrado como se cree, intenta salirse por la tangente, á continuación publicamos otro paralelo no menos instructivo que el anterior.

Palabras de El Porvenir. En política somos fundamentalmente racionalistas y en ella no reconocemos en nadie, absolutamente en nadie, autoridad alguna sobre nosotros.

Proposición condenada en el Syllabus con el núm. III. La razón humana, considerada sin relación alguna con Dios, es el único árbitro del bien y del mal; es en sí propia su ley, y hasta con sus fuerzas naturales para proporcionar el bien de los hombres y de los pueblos.

Ahora bien: la frase «no reconocemos autoridad alguna» «en nadie, absolutamente en nadie» es extensiva ó no á Dios? Nosotros confesamos con ingenuidad que el racionalista más rabioso no podría hablar de una manera más clara y terminante para exponer su sistema; porque, si no reconoce autoridad alguna, á la fuerza desconoce á la autoridad divina, que al fin y al cabo es alguna autoridad. Si reconoce la autoridad divina, ya reconoce alguna autoridad, á saber, la divina; y si no reconoce autoridad alguna, tampoco la divina. Hemos llegado hasta el punto del digno diez? Una de dos: ó El Porvenir reconoce en el orden real é ideal, moral, social, político y científico la autoridad divina, y por ende la eclesiástica, (y en ese caso ya no es racionalista en política, ni fundamentalmente infundamentalmente), ó cae de lleno bajo la condenación del Syllabus.

Si reconoce la autoridad divina en el orden real, ideal y moral, ha de borrar aquello de «no reconocemos autoridad alguna» y ha de confesar que EL OXOMENSE, á pesar de no entender una jota de esas filosofías que le vuelven la cabeza, le ha dado una cogida fundamental.

Pero, ved ahí que por uno de aquellos fenómenos que no se explican en inteligencias tan privilegiadas como la de nuestro compañero, ha sucedido que no ha visto la proposición 3.ª y para que el colega, que por lo visto está rendido con los latines lo dé traspás al copiarla, se la traduzca á continuación, en romance, y poniendo también un paralelo, para que los aficionados á cotijos y compulsaciones, puedan hacerlo sin trabas.

En el orden real y racional, toda autoridad es despótica, inútil é incongruente. En el orden moral, social y político, no hay más criterio que la razón. Esto lo ha dicho El Porvenir.

La ciencia filosófica y moral, así como las leyes civiles, puede y debe declinar la autoridad divina y eclesiástica. Proposición condenada en el Syllabus, con el núm. LVII.

¿Va descubriendo cómo, atolondradamente y todo, le hemos dicho unas verdades como puños?

Y vea el colega como su lenguaje científico, no le basta para desorientar la polémica que quiere llevar á Descartes y á Hobbes, de cuyos señores nos encargaremos cuando se haya debatido la cuestión principal; y también nosotros sabremos demostrar que esos señores fueron racionalistas, según les ha parecido á filósofos respetables, aunque, por supuesto, que ni con cien codos llegaban á la colosal altura del filósofo de El Porvenir.

Y será de ver el grandísimo segundo revolcon que pegamos á tanta ciencia como atesora el colega soriano, nosotros, pobres atolondrados petrimetros, badulaques y estúpidos, que á todos esos calificativos nos hemos hecho acreedores al atrevernos á poner en tela de juicio el acicalamiento filosófico de nuestro encumbradísimo colega.

Y creyendo que ya, acerca del particular que dió pie á la polémica, no es posible mayor claridad y que no podemos decir nada que no sea en detrimento de la fama de nuestro contrincante, damos con esto por terminada la polémica, si las contestaciones que á lo dicho por nosotros de El Porvenir, no reclaman otra cosa.

S. PEY-ORDEIX.

La tercera conclusión de "EL OXOMENSE,"

SUS RAZONAMIENTOS SOBRE ELLA.

1. Al principiar la refutación de las conclusiones de EL OXOMENSE y llegar á la tercera, vimos que decía así literalmente: «No hay distinción real entre el racionalismo político y el racionalismo religioso, y uno y otro están condenados por la Iglesia.» Lo natural era que á continuación hubiese puesto nuestro colega el texto íntegro, completo de semejante condenación; y como no lo hizo, lo llamamos la atención sobre este punto, y pasamos á refutar las otras.

2. Viendo que á pesar del tiempo transcurrido y que tantas y tantas palabras amontonó sobre los demás extremos, sin estampar la condenación pedida, que era por donde, de lanzar su tesis, debiera haber principiado, no tenemos más remedio que ocuparnos ya de ella, y de las palabras con que pretende apoyarla; pues nos parecía darles una importancia que no tienen, si las llamásemos siquiera apariencia de razonamientos.

3. Que EL OXOMENSE no sabe ni aun lo que es el racionalismo en su acepción más general y mucho menos lo que con sus diversas especies, lo prueba la inconcebible frescura con que afirma, sin probarlo, que el racionalismo político es hermano del racionalismo religioso, y que los dos son hijos del racionalismo universal. Lo prueba además el hecho de atribuir á Descartes, fundador del empirismo moderno, la paternidad del racionalismo filosófico, y al fundador de el cesarismo, que es Hobbes, la del racionalismo político. Que es como si digéramos, Carlos VII es el jefe del federalismo en España, Zorrilla es alfonsino, y Pi-Margall carlista.

4. Si habrá leído nuestro colega en alguna obra inedita de Hobbes, que este, arrepentido de considerar la autoridad del Estado como fundamento de todo el orden político, ha reconocido al fin su error, y advertido que, puesto que este orden es puramente racional, sola la razón y nada más que la razón puede ser su criterio fundamental? Diganoslo enseguida EL OXOMENSE, porque semejante descubrimiento, hasta hoy de todos ignorado, sería bastante para que diésemos por bien empleado el tiempo invertido en leer y refutar sus restantes afirmaciones.

5. Quanto al racionalismo filosófico de Descartes decimos exactamente lo mismo. Hasta hoy todos los del oficio le considerábamos, y no podíamos menos de considerarle como el fundador del empirismo moderno, y su famoso entimema, yo pienso, luego existo, por el que bien claramente aparece que funda todo su sistema filosófico en el hecho de conciencia, que es experimental, confirma plenamente esta consideración. ¿Si se habrá retractado también Descartes?

6. Preguntaban, á este propósito en cierta ocasión á un examinando: ¿Tendría V. la bondad de decirnos que es arquitrabe? Y aquel, que no era tonto, respondió: Meterse en lo que no se sabe. Esto mismo podríamos nosotros, y con mayor razón, decir al OXOMENSE, cuando en su atrevimiento cínico de que no hemos visto ejemplo igual, llega hasta el extremo de continuar en política el cesarismo con el racionalismo, y en filosofía, la escuela más rigurosamente empírica, con la escuela racionalista.

7. El racionalismo en su acepción más general, sépalo nuestro colega, consiste en reco-

nocer á la razón humana, que es de hecho finita y limitada, como fuente única, universal y absoluta de todo conocimiento. Por eso se llaman racionalistas en general los que no admiten otro criterio, y su sistema, panteísmo ideal ó idealismo trascendental. Cuando este sistema exclusivo y absoluto se aplica á todo el orden científico, se llama racionalismo filosófico. Así como cuando se aplica al orden sobrenatural se llama, en su virtud y con todo fundamento, religioso.

8. El error del racionalismo está, como en sentido opuesto lo está el del empirismo, en su carácter absoluto, en divinizar á la razón humana, en el necio orgullo de no reconocer su propia, intrínseca y natural limitación, en no considerarla únicamente como lo que es, y la etimología misma de su nombre lo confirma, á saber: como la facultad y nada más que como la facultad de las relaciones, como la fuente natural, genuina y adecuada de todos los conocimientos relativos, llamados por eso y con toda propiedad racionales. El error del racionalismo está en atribuir á la razón humana, que es una facultad relativa y natural, el conocimiento de lo absoluto y de lo sobrenatural; pero no lo está, ni puede estarlo, en atribuirle la formación de los conocimientos racionales. Así es que, siendo de este orden todos los conocimientos constitutivos de la ciencia política, resulta que el racionalismo religioso y el racionalismo político, lejos de ser hermanos, según tan necia, como gratuitamente afirma nuestro colega, son tan intrínseca y esencialmente diferentes entre sí como lo son lo absoluto y lo relativo, lo sobrenatural y lo natural, la religión y la ciencia.

9. Por eso la proposición tercera del Syllabus en la que sin duda quería apoyarse nuestro colega para ver en ella incluido el racionalismo político, y llamarnos como su in calificable procañidad ha tenido por conveniente, solo condena el racionalismo absoluto, de que es inmediata consecuencia el racionalismo religioso. Por eso dice literalmente: «Nullo prorsus dei respectu habito.» Así es que no habiendo proclamado nosotros nunca, ni de palabra, ni de ninguno de nuestros escritos, el absolutismo de la razón humana, tan gráfica y justamente condenado en dicha proposición, sino demostrado siempre su carácter intrínseca y esencialmente relativo, y por lo tanto, su necesidad y efectiva dependencia de la inteligencia divina, lo decimos ingenuamente, si en vez de dirigirse nuestro colega al periódico, se hubiese dirigido á la persona de su director, nuestra única contestación habría sido llevarle á los tribunales por calumniador.

10. Es más; como, según oportunamente evidenciamos, y la historia de la humanidad lo confirma plenamente, nadie hasta nosotros había proclamado ni defendido en política la soberanía racional, ó sea el criterio de la razón, frente al criterio experimental, sostenido por las escuelas democráticas, ora individualista, ora socialista; y frente al criterio tradicional, ora autocrático, ora teocrático; no menos que frente á las mistificaciones de uno y otro, es claro que mal pudimos hallarnos comprendidos en aquella proposición.

11. Lejos de eso, nos ha pasado en este punto una cosa parecida á la que nos ha sucedido en la cuestión gravísima y fundamental de la unión del alma con el cuerpo en el terreno filosófico. En esta, mientras que algunos españoles y entre ellos la redacción de EL OXOMENSE no ha muchos días llegó á decirnos no habíamos hojeado ningún tratado de Metafísica, sin duda adelantándose, para que á él no se lo dijeran, los más esclarecidos filósofos extranjeros, singularmente católicos, que á la vez que la de la materia, admiten la existencia del espíritu, han comprendido que teníamos razón al decir que se había dado por supuesto lo que se debía probar, que se suponía era solo posible la unión de la materia con la materia, del espíritu con el espíritu, que es como si dijéramos del sujeto con el sujeto, y del objeto con el objeto en la relación, cuando, tratándose de una unión íntima, inmediata, perfecta, sustancial, vemos en la misma porosidad de los cuerpos, que sucede precisamente lo contrario.

12. Lo mismo nos ha sucedido con la proclamación de el criterio racional en el orden político. Mientras aquí, donde la inmensa mayoría de los políticos piensan con el estómago, y otros confunden la política con la religión, mientras por la más elevada gerarquía de nuestra misma diócesis, donde se veía por lo menos con prevención cuanto en el orden político no tuviese un marcado sabor integrista, lo que nos obligó á pedir en Roma se examinase nuestro folleto por la congregación del Índice, hasta se nos miraba con recelo, allí se consideran nuestras ideas políticas y nuestro criterio racional en política, como altamente beneficioso para la humanidad, si universalmente se adoptase, y los primeros estadistas de Europa principian desde luego á ponerlo en práctica.

13. No es, pues, extraño que, nuestro difunto Prelado, al enterarse de ello, rectificase su juicio por completo, respecto de nosotros, y dejase ya de ver en nuestras ideas políticas, perfectamente ortodoxas, la más pequeña sospecha de irreligiosidad. Estaba sin duda reservada por completo esa tarea á nuestro colega, quien, por su conducta y por su manera de invulnerar y tergiversar las ideas, podrá, ó haber leído y estudiado mucho, pero comprendido, al menos en el orden social y político, no puede disimularlo más; puesto que llega hasta el extremo de confundir el criterio cesarista con el criterio racional.

14. La cuestión planteada en toda su desnudez se reduce á saber si la ciencia política es una ciencia experimental, una ciencia tradicio-

nal, ó una ciencia racional. Si es experimental, la escuela democrática, ora individualista, ora socialista, es la única, la verdadera escuela política, tienen razón los partidarios de la voluntad nacional. Si es tradicional, es claro que el tradicionalismo, ora autocrático, el cesarismo ó el integrismo, serán los verdaderos sistemas políticos. Pero si la política es una ciencia racional, no le dé vueltas EL OXOMENSE, la razón y sola la razón será el verdadero criterio político. Discutamos ésta, que es la cuestión fundamental y propia de la polémica, si así gusta de hacerlo nuestro colega, pero discutamos demostrando, y no inculcando, como debe hacerse en toda discusión levantada y seria; y si nos demuestra científicamente que la política no es racional, sino tradicional, al tradicional subordinaremos nuestro criterio.

(De El Porvenir.)

LIBRO DE NOTAS.

SECCION GRAMATICAL.

CAPÍTULO I.

El maestro Ciruela, no sabía leer y ponía escuela.

ARTÍCULO PRIMERO.

En el cual se demuestra que El Porvenir no sabe leer.

1.º El Porvenir leyó Lopez en donde había estas letras: PEREZ. Lo cual obtuvo por este sencillo procedimiento algebraico: L = P; o = e; p = er; e = e; z = z. Luego L + O = P + e; p + e + z = r + e + z. Luego Lo = Pe; rez = rez; Lopez = Perez.

2.º El Porvenir lee racional, en donde hay estas letras: i—d—e—a—l; y se consigue del modo siguiente:

R² = i; c = d; IO = e; n = a; al = l; ideal = racional.

3.º El Porvenir dice que no ha sabido leer EL OXOMENSE el texto íntegro de la Proposición 3.ª del Syllabus; y dicha Proposición se halla en la página 2.ª, columna 2.ª del núm. 40 de EL OXOMENSE; sino que por error de caja una e ha de ser c.

ARTÍCULO 2.º

Que El Porvenir no sabe escribir.

1.º Para copiar: nullo Dei respectu habito, escribió el siguiente zafarrancho. nullo dei respectu habito.

2.º Para escribir horma, escribe orma. 3.º Para escribir absorba, escribe absorva. 4.º Para escribir echar, escribe hechar. Etcétera, etcétera, etcétera.

Y á ver si el colega tiene la amabilidad de darnos la lección de lectura que nos ofreció. Porque entre periódicos, lo prometido es deuda.

El mismo bendito colega cree que hemos tomado á descortesía el que en un solo número no haya podido contestar á todos nuestros disparates y atolondramiento.

Pues, mire lo que son las cosas: EL OXOMENSE para desacreditarse á sí mismo, ha publicado todos sus artículos, á pesar de todas las sandeces y bravatas que contienen.

Y en cambio del cuento de El arquitrabe y del cura integrista de la locomotora, yo voy á narrarle este otro sucedido:

A un hombre que por cabeza le salió una calabaza en todo metía baza con singular agudeza.

ROMAN.

MISCELÁNEA.

BROMAS DE CARNAVAL.

En el año 1835 vivía en San Sebastian el denodado patriota D. Julio Echevarría, capitán de una compañía de chapelgorris. Este caballero, que pertenecía á una ilustre familia de las montañas de Guipúzcoa, había abrazado con ardor y entusiasmo la causa de la libertad. Era uno de los mas intrépidos partidarios ó guerrilleros del ejército del Norte. Citábanse de él varios hechos de armas de un arrojo propio de Viriato, del Empecinado ó de Espoz y Mina.

Mas de una vez se le había visto atravesar las líneas carlistas, sorprendiendo á varios jefes hasta en medio de su campo atrincherado. Pocos días dejaba de venir cargado con algun rico botín, ó con prisioneros de guerra, capturados en sus expediciones nocturnas. Tenía por camaradas ó compañeros de sus hazañas y peligros un puñado de montañeses cántabros, no inferiores á su noble gefe en denuedo y bravura.

Tenía D. Julio en dicha capital una hermana muy jóven, llamada D.ª Rosita, casada á los quince años con D. Antonio (que pasaba de los cuarenta), cumplido caballero, pero por desgracia suya, y de su inocente y desventurada esposa, más celoso que un portugués. El militar no ignoraba aquel flaco, aquella debilidad de su hermano político, y aun alguna vez lo reprendía con soldadesca aspereza, por los malos ratos que con sus indiscretos y estúpidos celos daba á la pobre consorte, á pesar de que por otra parte el marido estaba en la creencia y convicción profunda, de que Rosita era un modelo de esposas. Por lo demás, D. Antonio era el mejor de los maridos. Sin apartarse, por supuesto, ni poco ni mucho de la compañía y

lado de su mujer, llevaba á esta de bracero á todas las diversiones públicas, á paseo á Misa: á todas partes.

Así las cosas, llegó el Carnaval. Ojalá no hubiera llegado para aquella infeliz y desventurada familia. D. Antonio, que ya no tenía humor para plantarse el dominó y la careta, acompañó á su esposa, disfrazada de manola, á un baile de máscaras. No trató de describirlo, entre otras razones porque no le visto ninguno (nada he perdido con eso), por lo que mi pincel sería la brocha de un pinta-monas ó pinta puertas. Por otra parte, si alguno de mis lectores ha visto algun baile de máscaras en los teatros de Madrid, en Capellanes ó en otra parte, no necesita que ni yo ni nadie se lo describa minuciosamente.

Baste decir, que á la susodicha manola se abalanzaron, como moscas á la miel, cinco ó seis máscaras del sexo feo, rogándole muy urbanas qué les diera la mano, para tener la honra de bailar con ella. Rosita nada hacía jamás sin contar antes con la voluntad de su marido, que estaba entonces sentado al lado suyo. Don Antonio (muy mal aconsejado en aquella ocasión) dijo á su consorte: «Baila con ese majo, que es el primero que se presentó deseoso de bailar contigo.» La candorosa y buenisima Rosita, ó porque le daba calor la careta, ó por «su fatalidad», ó por otra razón que no es fácil averiguar, se quitó el tafetan de la cara, y apareció el hermosísimo rostro, cuya belleza realzaban las mil y mil luces artificiales que iluminaban el salón.

Aunque la gallarda joven se descubrió, no obtuvo á bien imitarla el disfrazado de majo, que la llevaba de la mano á donde se disponían á bailar otras muchas parejas. Desde el momento que el majo y la manola se alejaban del marido, que seguía en su asiento, el majo comenzó á dirigir la palabra á la joven, inclinándose hacia su oído de vez en cuando. Rosita, con el atolondramiento de los pocos años, reía á carcajadas de lo que la decía en secreto el desconocido manolo. El marido, como si le hubiera picado un alacrán, se puso en pié, y hecho un Argos, no separó un momento sus ojos del manolo y de la esposa. Comenzó el baile, y al pasar bailando junto á D. Antonio, Rosita y su acompañante, éste habla á siempre á la oreja de la Rosita, que reía con estrépito, sin considerar, en su candorosa inocencia, que su celoso marido sufría las penas del purgatorio, ó mejor dicho las del infierno, cuando el majo la dirigía la palabra en voz baja, y sobre todo, cuando ella mostraba, con manifestas y públicas señales de hilaridad, el gusto y grata satisfacción que tenía al escucharle.

Terminó una contradanza, rigodon, vals ó mazurka, ó lo que fuera (porque no soy muy inteligente en estas materias), y comenzó el bolero. En este baile nacional fué donde más se lucieron una y otro, es decir, la Rosita y el andaluz, y donde este hizo rabiar más al infeliz marido, que sufría lo que no es decir, maldiciendo la hora en que llevó al baile de máscaras á su cara mitad. Por fin respiró el nuevo Carrizales viéndose terminado el baile. Ya se retiraba la Rosita hacia el asiento que ocupaba anteriormente, junto al cual la esperaba su marido hecho un vinagre, ó hecho un demonio (Ave María Purísima), cuando una señora parienta muy cercana de la joven, le encontró unos momentos con su conversación. En este intervalo el majo se acercó á D. Antonio, y se sentó en la silla que debía ocupar D.ª Rosita. Con la impaciencia, y la indiscreción y ardor febril propios de un celoso como aquel desventurado, sin esperar á que el majo le hablase una sola palabra, se encará con él, y le dijo iracundo y desatentado: «Muy bien, señor majo. En verdad que estareis en vuestras glorias. Apostaría cualquier dinero á que no se os ha mostrado esquivo la preciosa manola que acabais de dejar, hablando con aquella dama. —Pse! ella me profesa algun cariño hace mucho tiempo,» respondió friamente el andaluz. El marido hizo un involuntario brusco y nervioso movimiento, que procuró inmediatamente reprimir, continuando así por su desgracia las imprudentes indagaciones.

«Con que de veras es antiguo el afecto de esa joven! ¡Ay! que risa. Vamos, señor majo, que os acomodais perfectamente al disfraz de fanfarrón que os encubre. Hablemos claros. Tentado estoy por deciros formalmente que os gloriais de una conquista imaginaria.—Buho-rabuena, respondió con sorna el andaluz. Una palabra, sin embargo, caballero. Quizá con el tiempo, ó el corazón de esa mocita palpita por tí, como por mí palpita al presente.—En tal caso, ninguno de sus encantos debe serte desconocido.—Pues bien: Mirale debajo del brazo izquierdo, y le encontrarás un gran lunar que que figura una granada,» dijo el andaluz, y haciendo atolondradamente una pirueta, se escurrió y desapareció entre la multitud de las máscaras.

El marido quedó como una estatua, sin advertir la desaparición de su interlocutor. Mas al sonar de nuevo la música, hizo un movimiento de cabeza, como si le inflamase un fuego eléctrico.

Dió una mirada rápida por el salón, y partió como un relámpago hacia un grupo de caballeros, que se disputaban la blanca mano de la hermosa manola. Nuestro hombre tomó con violencia el brazo de esta, y se dirigió hacia la puerta. «Antonio, ¿a qué viene todo esto? ¿A dónde vamos?» Dijo la joven, medio riendo y medio temblando, al advertir que el brazo de su marido se agitaba violentamente sobre el suyo. «Vamos de aquí, Rosita,» contestó Antonio con una voz casi imperceptible. «Marchaos, Antonio! ¿Y por qué tan pronto? A lo mejor del baile, cuando la orquesta acaba de dar la señal.... Tú estás de broma; ¿quieres

que me rebele y te deje marchar solo....» La contestación de Antonio fué echar un chal sobre la espalda de su mujer, asir fuertemente del brazo, llamar al cochero, y subir en el carruaje. La desgraciada joven, dominada de un terror indefinible, no advertía un momento despues, que el coche corría desempedrando las calles de la ciudad.

Luego que llegó el carruaje á la puerta de la casa donde el matrimonio vivía. Antonio arrastró más bien que acompañó á Rosita á una sala interior, hizo traer luz, despidió á los criados y cerró cautelosamente la puerta. Se acercó entonces á su mujer, y la lanzó una mirada siniestra, horrible, satánica. Rosita dió un grito de terror; atemorizada de ver el rostro de su marido, pálido como un cadáver, y horrorosamente desfigurado por el furor disimulado largo tiempo.

«Vamos, gachona mía, dijo él con una voz irónica y balbuciente, ¿con que estás irritada conmigo por haberte obligado tan pronto á dejar á tu amartelado andaluz?—¿Qué quieres decir con esas palabras?» replicó temblando su esposa. «Antonio, no te entiendo. Por Dios ¿qué quieres decir á tu infeliz esposa?»

«Ah! que quiero decir, Señora: yo quiero decir, que el majo es un caballero de prendas: yo quiero decir que es muy natural que la virtud de una manola no pueda resistir á sus atractivos.... ¿Y cuánto hace que le conoces?» añadió apretando despiadadamente el brazo de la desventurada. «Te juro por el cielo, Antonio mío, que no sé quien es. El me ha hablado tan sólo de los intereses más dulces y sagrados de nuestra familia, y para tener de ellos tan exacta noticia, Antonio, tú mismo has debido hacer con él alguna confianza.»

«Confianza!» interrumpió Antonio con una sonrisa infernal. «Si, el me ha hecho una confianza. Rosita. Tú mientes. El es tu amante, y lo es hace mucho tiempo: él me ha dado tales pruebas....—¡Pruebas!—Sí, pruebas indubitables. Infame, teme la venganza de un marido celoso, á quien tan vilmente estás engañando: prepárate á morir.» Y dirigiéndose Antonio como fuera si de hácia un escopete, sacó una pistola, que preparó en un momento.

Rosita helada de terror, se había arrodillado maquinalmente. Aunque conocía el carácter arrebatado de su marido, no creía llevase á efecto sus terribles amenazas. Al verle con el arma en la mano, exclamó: «Perdon, Antonio El cielo es testigo que soy inocente.—¡Inocente!... Oye, desgraciada. Oye las últimas palabras del andaluz.»

«Quizá con el tiempo el corazón de esa mocita palpita por tí, como por mí palpita al presente.—En tal caso ninguno de sus encantos debe serte desconocido.—Pues bien, mirale debajo del brazo izquierdo y le encontrarás un gran lunar que figura una granada.»

«Con que no respondes! ¿No tiene razon el andaluz, bella manola? No haciendo más resistencia á su furor, Antonio dirigió su pistola hácia la frente de la desventurada, y disparó. Rosita dió un débil gemido, y espiró á sus piés. Al mismo tiempo, abriéndose con estruendo la puerta, el majo andaluz, jaleando y sin careta, entró precipitadamente en la sala.—«¡Ya es tardel.... gritó él cruzando los brazos con desesperación.—«¡Julio, exclamó Antonio con el acento del dolor! y cayó sin movimiento sobre el cadáver de su víctima.»

D. Julio, hermano de Rosita (como dije anteriormente), estaba en el ejército dias antes, y habiendo llegado aquella misma tarde de Carnaval á San Sebastian, le ocurrió el malhadado pensamiento de embromar á su hermana y cuñado, bien lejos de prever la horrible tragedia que produciría tan pesada broma.

Despues de tan lamentable suceso, el desventurado Antonio se volvió loco, y no le faltaba razon y causa para ello. En algunos lucidos y breves intervalos que tenía despues, contó el infeliz circunstanciadamente la deplorable escena que acababan de ver mis lectores. Cuando su cuñado lo iba á ver á su encierro, se despejaba alguna rara vez, y entonces miraba sombríamente al hermano de su esposa difunta, y cayendo de rodillas, y con las manos juntas, «mi Rosita, Julio, mi Rosita, exclamaba con voz suplicante que desgarraba el corazón. Poco tiempo despues murió el valiente guerrillero. Habiéndole armado una terrible emboscada la los Chapelcurris de D. Carlos, despues de defenderse con denuedo él y sus bizarros compañeros de armas, murieron todos gloriosamente.

GASPAR B. SERRANO.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

28 Enero 1663.—Es promovido para la Sede de Plasencia Fr. Alonso Enriquez, Obispo de Osma.

29 Enero 1333.—Con esta fecha se hallaba el Obispo de Osma D. Bernabé en Valladolid en donde compró á Sancho Ruiz de Olleta, Alcaide del lugar de Villela ó Villovelas, el lugar de Cuscurita, á seis leguas del Burgo y una de Peñaranda con todos sus montes términos y solares.

30 Enero 1853.—D. Fr. Vicente Horcos es consagrado en Madrid.

1.º Febrero 1291.—Concede D. Sancho por cédula dada en Toledo en este dia, á la Villa de Aranda de Duero el privilegio de no poder ser enagenada de la Corona.

—En la puerta de esta Santa Iglesia Catedral hay los siguientes edictos:

Para la provision de Maestro de Capilla de la S. I. M. de Valencia, que termina el 18 de Febrero.

Para la provision de un beneficio en la S. y A. I. de Almería, que termina en 12 de Febrero.

Para la provision de la Penitenciaría de la S. I. C. de Santander, que termina en 4 de Febrero.

—Hemos oido decir que estos dias se ha hablado de que un Capitular de esta S. I. C. tiene algunas (muchas segun alguno) probabilidades de ocupar esta silla episcopal.

—En vista de algunas dificultades con que ha tropezado la Sociedad que ha de instalar en esta Villa el alumbrado eléctrico, es probable no pueda inaugurarse hasta fin de verano; pues la nueva obra para construir una fábrica en las inmediaciones de Portugü, no podrán terminarse tan pronto como se desea. Sin embargo esta demora, contribuirá á que despues el servicio sea mejor, al mismo tiempo que permitirá aumentar el número de instalaciones.

VARIEDADES.

EL LIGNITO EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Vamos, curioso lector, á hacer otra escursion por la provincia de Soria; acompañame sin temor alguno, no has de pasar frío, ni has de ir á caballo expuesto á una caída, ni en uno de esos coches que cruzan la provincia, prensado entre los demás viajeros á manera de sardina en cubeta, ni en ferrocarril, porque pudiera ocurrir un descarrilamiento ó un choque. Puedes seguirme sentado cómodamente en una silla ó butaca, desde la mas templada habitación de tu casa, seguro de que al terminar la lectura de este artículo, estarás de vuelta de la escursion. Despues de haber leído las palabras con que está encabezado el artículo, no puedes ya dudar de que te voy á dar á conocer el combustible llamado lignito, nombre que trae origen del latino lignum, que significa leño ó madero, y de las localidades donde yace en el territorio soriano, porque si no hoy, puede que algun dia pueda serte útil y provechoso este conocimiento.

Este combustible se presenta en general, ó de color negro ó pardo bastante oscuro, unas veces terroso, otras brillante de estructura compacta, fibrosa y no pocas pizarrosa, reproduciendo algunas veces la textura del tronco ó tallo dicotiledon tan perfectamente, que pueden reconocerse las zonas concéntricas procedentes de las sucesivas capas de la madera: su peso específico es de 1. á 1.25. Vamos á dividirlos en dos secciones para mejor conocerlos. En la primera seccion pondremos á los denominados lignitos piciformes ó comunes, y lignitos fibrosos ó madera bituminosa. Los de la primera seccion son todos aquellos en los que el tejido orgánico no ha desaparecido del todo, y que los mineralogistas dividen en lignitos piciformes comunes y lignitos piciformes mates ó terrosos.

Los lignitos piciformes comunes se asemejan mucho á la ulla ó carbon de piedra; pero no hay que confundirlos con ella, y aunque geológicamente hablando sea difícil marcar los límites de los lignitos, puede asegurarse ya que los lignitos comprenden todos los combustibles posteriores á la ulla y anteriores á la turba. Todos ó casi todos los lignitos piciformes ó comunes presentan el tejido leñoso visible y marcado, y cuando nó se manifiesta éste en la combustion: expuestos á la acción del fuego no se funden, si bien es cierto que hay algunos que se reblandecen hasta el punto que pueden soldarse los fragmentos, sucediendo tambien que á poca temperatura se ponen fluidos como la ulla. Si se frotan los ejemplares exhalan un olor desagradable, y contienen menos agua higrométrica que la madera fósil.

Los lignitos terrosos, se hallan mezclados, como lo indica su nombre con otras sustancias terrosas, y se conoce en el comercio con el nombre de tierra de sombra ó de Colonia, se parece mucho á la turba, es pardo, mate, de fractura desigual, y suele descomponerse facilmente al contacto del aire, especialmente si le acompaña la piritita de hierro: al quemar se dá un olor sulfuroso unido al desagradable y picante característico de los lignitos, y deja tambien muchas cenizas.

En la segunda seccion tenemos en primer lugar el lignito compacto llamado azabac, que es más escaso que los anteriores, y del que nada te he dicho porque estoy seguro que no has de dar con él en esta escursion, puesto que nunca se le ha encontrado en territorio Soriano, apesar de que no han faltado algunos que creyeron haberle visto en Casarejos.

La madera fósil y la bituminosa ofrecen, el tejido leñoso bien patente y presenta el verdadero aspecto de un leño, de color pardo mas ó menos oscuro, y negro algunas veces, mate, de fractura desigual y conteniendo mucha agua como todas las leñas; por la combustion de cenizas que contienen potasa.

Todas las variedades de lignito mencionadas se encuentran en los terrenos secundarios y terciarios, segun el testimonio respetable de Dufrenoy, se encuentra en el terreno triásico, formando la variedad llamada por Brogniart Estipita, y se encuentra en el jurásico, cretácico y terciario y no pocas veces relacionados con las rocas ígneas y volcánicas particularmente, como sucede en Montemaisner, localidad de la Sajomas célebre por las disputas de las escuelas plutonistas y neptunistas, llegando á convertirse, aunque raras veces, en grafito, segun el testimonio de los profesores Morlot y Vilanova.

Aun no hemos dado un paso, ni hemos abandonado por un momento la silla en que estabamos sentados, y nos hallamos ya en la vertiente septentrional del valle de Casarejos, donde se encuentra el yacimiento más importante de la provincia de Soria, entre las arcosas cenomanenses, donde á las orillas del río Aranza, ya en el término de San Leonardo, hasta llegar á Vadillo, ó sea en la longitud de cuatro kilómetros, se distinguen huellas de escavaciones más ó menos alineadas, que no puedo decir si están sobre una sola capa de lignito, ó existen varias paralelas y próximas unas y otras, segun me pareció hace dos años. He sabido que á principio del 1877, se demarcaron las concesiones siguientes: Numantina, Riojana, Estremeña, Los Herreros, Antoñita y Conchita. Cuando por primera vez pisé esta zona acompañado de algunos amigos del Burgo, encontré un pozo de diez metros de profundidad, dentro, sino recuerdo mal, de las pertenencias de la Extremeña, descendí al fondo, donde encontré cortadas varias capas de lignito; la que llevaba la direccion del Poniente media un espesor de 85 centímetros, de donde recogí algunos ejemplares de un lignito de buena calidad, que quemé, y que ardiéron con facilidad dando los que tenían piritita de hierro un olor sulfuroso además del característico de todo lignito y dejando de residuo cenizas ligeras y muy blancas.

Segun D. Ramon Oriol, en su obra titulada «Carbones de España 1875» los ejemplares de San Leonardo dieron:

Table with 2 columns: Material and Quantity. Carbon. 37, Cenizas. 4, Agua y materias volátiles. 59, Total 100.

Calorias. 2000

Por las escombreras que hoy se ven en el cerro llamado Belorto, se comprende que las labores que se hicieron del 1850 al 1854 tuvieron alguna importancia, y segun el testimonio de algunas personas del Burgo y Casarejos, se extrajeron grandes cantidades de combustibles que se llevaron á las fábricas y minas de Hien-delaencia. Ahora bien, no me preguntes por qué no se han explotado. No lo sé: tal vez la causa principal haya sido por no encontrar salida fácil del combustible, y porque no se haya encontrado en la provincia industria alguna á que poder aplicarlos. Pero las circunstancias de la provincia han empezado á variar. ¿Se explotarán pronto estos lignitos? Yo creo que sí, y que no serán expanoles los que los exploten, y ojalá no sea buen profeta.

Pero vamos andando, lleguemos á Fuente-toba, Carbonera, Abejar y Ocenilla, y aquí te mostraré algunas capas, aunque de poco espesor, de lignito, tanto es así que en el primero de dichos pueblos, se han hecho solicitudes de concesiones mineras hace ya tiempo. Yo he visto ejemplares de esta localidad trozos tan enteramente puros, que al primer golpe de vista les creí de azabache. En el término de Cihuela confinando con la provincia de Zaragoza, se muestra tambien entre las calizas una capa de buen lignito que tiene un espesor por unos sitios de 50 y por otros de 60 centímetros.

Y ya que estamos allí lleguemos á Ciria y en el barranco de Valle-hermoso encontraremos otro yacimiento de lignito entre las calizas lascicas. En este criadero se abrió un pozo de más de 40 metros de profundidad donde se han cortado capas de más de 50 centímetros de espesor, capas que entran en el territorio soriano á una longitud de 400 metros, y que por Torrelapaja penetran en la provincia de Zaragoza. Hoy con el ferrocarril empezado á construir desde Valladolid á Ariza, es fácil dar salida á estos lignitos, que segun la Obra citada de D. Ramon Oriol dieron el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Material and Quantity. Los de Ciria. Carbon. 42, Cenizas. 5, Agua y materias volátiles. 53, Total 100.

Table with 2 columns: Material and Quantity. De Torrelapaja. Carbon. 52, Cenizas. 5, Agua y materias volátiles. 54, Total 100.

Calorias. 6386

Hemos terminados la escursion, y del modo que te prometí, si acaso llegamos á hacer otra será cuando haga menos frío, porque creo que vendrás conmigo entonces al Asia, Africa, Italia, Francia y otras regiones en donde los ejércitos Romanos manifestaron de lo que eran capaces.

J. PEREZ.

Burgo y Enero 25 de 1893.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid, 28, 11'55 m.

Retrásase la convocatoria de las Cortes. Aún tardará en ultimarse el encasillado de los Diputados, pues parece hay desacuerdo en el Gabinete. Algunas provincias protestan conducta Gobernadores con motivo de las elecciones.

Madrid 28, 11'55 m.

Insistese en que Inglaterra devolverá Gibraltar, ocupando Marruecos. El Ministro de Gracia y Justicia persiste en ocuparse de los asuntos del clero.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO. So 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS—gr. 60,199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrófulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occiania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confíen en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el santísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS Á LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de S. Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DE

DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véanse al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el génio de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	1'50 pesetas.
Un semestre.	3 » »
Un año.	5 » »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion.	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion.	10 » »
Por semestre, id. id.	5 » »

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

TRATADO

DE

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religion. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sábio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: E. Barthouenf.

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000,000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Peninsula la admirable institucion de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.

En Burg od e Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

COLECCION

de sermones, homilias y panegiricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA

BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquél que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un período de la

VIDA DE COLON

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion. En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús

por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, pral., Madrid.